

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOFIECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de marzo de 2017 en el domicilio de la compañía ubicado en Lote 1, intersección Calle B, Parroquia Cumbayá, Cantón Quito, a las 14h00 se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de YOFIECUADOR S.A.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, Luis Alfredo Maldonado Jerves y actúa como secretario el Gerente General de la compañía Ernesto Simón Dorfzaun Heid, de conformidad con el estatuto social.

El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal o representados, accionistas de la compañía que representan el CIEN por ciento (100,00) del capital pagado de la compañía. El secretario confirma que se ha convocado especial e individualmente al Comisario Principal de la compañía señor Rafael Villavicencio, mediante nota escrita.

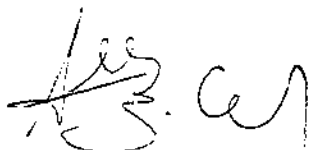
De conformidad con el listado que se adjunta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: accionista Dorfzaun Heid Ernesto Simón, titular de 168.400 acciones pagadas y del accionista Maldonado Jerves Luis Alfredo, titular de 400 acciones pagadas. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 168.800,00.

El presidente, conforme a lo que dispone el 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el 100% del Capital social, pregunta a los asistentes si quieren constituirse en junta general ordinaria universal de accionistas. Una vez que los accionistas presentes aceptan, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

El presidente dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a esta junta; y que, una vez suscrita, se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. El secretario procede con la elaboración de la lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

El presidente dispone que el secretario dé lectura de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y Gerente General, relacionados a las actividades del ejercicio económico del año 2016
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades/ pérdida del



Ejercicio económico del año 2016

4. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.

Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente declara instalada la reunión y comunica a la Junta General que el Informe del Gerente General, los Estados Financieros y el Informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2016, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con 15 días de anticipación a la fecha de la junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Lote 1, intersección Calle B, Parroquia Cumbaya, Cantón Quito.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL, RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

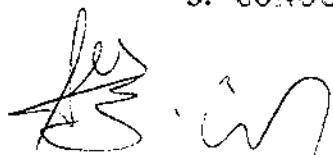
El Presidente de la Junta solicita al secretario que dé lectura a los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relacionados al ejercicio económico del año 2016; luego de lo cual el Presidente pone en consideración los referidos informes y después de algunas deliberaciones, mociona su aceptación. Seguidamente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

A continuación el secretario por solicitud del Presidente da lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De igual forma el Presidente pone a consideración los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente pone a consideración de la junta los detalles de los Estados Financieros relacionados a la situación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, reducción en ventas y la utilidad del ejercicio económico del año 2016 de la compañía, y luego de algunas deliberaciones mociona que sean aprobados. Sometida la moción a la junta, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES



DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

El Presidente informa a los accionistas la necesidad de resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio. El Presidente da lectura también a la recomendación del Gerente General en el sentido de que la totalidad de las utilidades se destinen a la cuenta RESERVAS FACULTATIVAS. Puesta a consideración de los accionistas, el Presidente mociona que se apruebe la propuesta del Gerente General. Puesta esta moción a consideración de los accionistas, éstos resuelven por unanimidad destinar la totalidad de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, a la cuenta RESERVAS FACULTATIVAS.

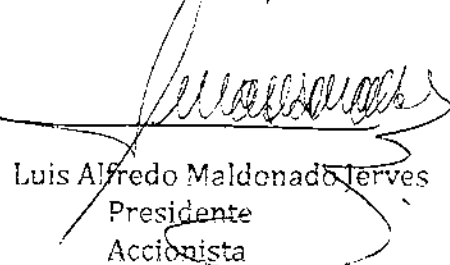
4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

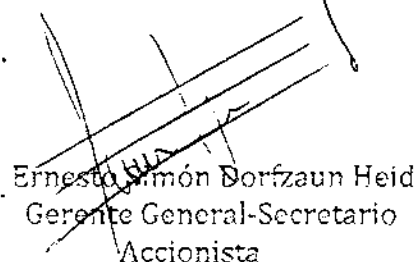
El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación del señor Rafael Villavicencio como comisario principal para el ejercicio económico 2017, en razón de su experiencia y trayectoria profesional. El Presidente de la junta sugiere que se le encargue al Gerente General la negociación de los honorarios del Comisario. Luego de algunas deliberaciones respecto de los antecedentes de los profesionales nominados, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la moción de la Presidenta y designar como comisario principal al señor Rafael Villavicencio para el ejercicio económico 2017 y delegar al Gerente General su contratación y negociación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

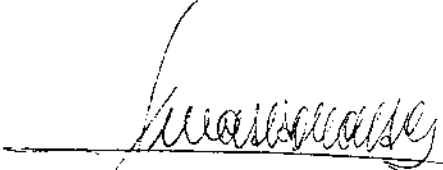
- a) Copias de nombramientos;
- b) Los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.
- c) Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, y,
- d) Copia certificada de esta acta.

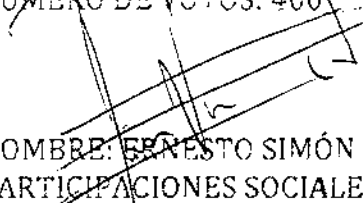
Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta y luego de algunas deliberaciones, la misma es aprobada sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y secretaria ad hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 14H30.


Luis Alfredo Maldonado Terves
Presidente
Accionista


Ernesto Simón Dorfzaun Heid
Gerente General-Secretario
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
YOFIECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2016


NOMBRE: LUIS ALFREDO MALDONADO JERVES
PARTICIPACIONES SOCIALES: 400
NUMERO DE VOTOS: 400


NOMBRE: ERNESTO SIMÓN DORFZAUN HEID
PARTICIPACIONES SOCIALES: 168.400
NUMERO DE VOTOS: 168.400